

MODIFICA RESOLUCIÓN EXENTA Nº1214 DEL 2014 DE LA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES DE LA REGIÓN DEL MAULE EN LOS TÉRMINOS QUE INDICA

423

**RESOLUCIÓN EXENTA Nº** 

TALCA, 2 9 MAR. 2018

VISTOS: Lo dispuesto en el Decreto Supremo

N° 251/98 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, Subsecretaría de Transportes; Resoluciones Exentas Nº 1213 de fecha 12 de diciembre de 2014 y Nº 1509 de fecha 26 de octubre del 2017 que aprueban los planes y programas de la Escuela de Conductores Ecoprof Clase A2 y A4 y A5 respectivamente; Resolución Exenta Nº 1214 del 12 de Diciembre del 2014, que otorga reconocimiento oficial a la escuela de Conductores Profesional Ecoprof Ltda., todas de la Secretaria Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones; Solicitud de la ECP Ecoprof Ltda., de fecha 21 de diciembre de 2017; Memo Nº01, de Fiscalización de fecha 02.01.2018; y demás normativa aplicable,

## **CONSIDERANDO:**

1.- Que con fecha 21.12.2017, la Escuela de Conductores Profesionales Ecoprof Limitada, solicita autorización del nuevo domicilio del taller mecánico del establecimiento, acompañando la documentación respectiva.

**2.-** Que, el Programa Nacional de Fiscalización dependiente de esta Secretaria Regional Ministerial realiza la inspección de la nueva dirección donde funcionara el taller de la Escuela de Conductores Ecoprof Ltda., sin constatar observaciones.

## RESUELVO,

1°.- MODIFÍCASE la Resolución Exenta 1214 de fecha 12 de diciembre del 2014 de la Secretaria Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de la Región del Maule, en el sentido de remplazar en el Resuelvo 1 donde dice: "y taller mecánico 8 Oriente Nº 616, ambos de la comuna de Talca", por la siguiente: "y taller mecánico 14 Oriente Nº Nº47, El Tabaco, ambos de la comuna de Talca".

**2º.-** En lo no modificado, se mantiene vigente el texto original de la Resolución Exenta Nº 1214 de 2014, de la Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de la Región del Maule.

ANÓTESE, NOTIFIQUESE Y PUBLÍQUESE EN

EXTRACTO EN EL DIARIO OFICIAL A COSTA DEL SOLICITANTE

CARLOS PALACIOS MALDONADO

SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL
RANSPOR DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES
REGIÓN DEL MAULE

CPM/HCg/pmu

Distribución:

- 1. La indicada, 4 Oriente 5 Sur Nº699, Talca
- 2.- Programa de fiscalización.
- 2. Archivo.

## EXTRACTO DE RESOLUCIÓN EXENTA Nº 423

Mediante Resolución Exenta Nº 423, de fecha 29 de Marzo del 2018 de esta Secretaría Regional Ministerial, se modifica la Resolución Exenta Nº 1214 de 2014 que otorgó reconocimiento oficial a la Escuela de Conductores Profesionales o Clase A denominada Escuela de Conductores Profesionales Ecoprof Limitada, nombre de fantasía "Ecoprof Ltda.", RUT: 76.318.109-K, representada legalmente por don Michell Lorenzo Uteau León, RUT: 7.880.498-k, en el sentido de remplazar en el Resuelvo 1 donde dice: "y taller mecánico 8 Oriente Nº 616, ambos de la comuna de Talca", por la siguiente: "y taller mecánico 14 Oriente Nº Nº47, El Tabaco, ambos de la comuna de Talca".

SECRETARIO S REGIONAL MINISTERIAL

REGION
REGION
REGION
REL MAULE Secretario Regional Ministerial
Region del Maule
Region del Maule



## MEMORANDUM DL Nº 19>

Santiago, 0 9 ABR 2010

ALEJANDRO ARRIAGADA RÍOS DE:

**JEFE DIVISIÓN LEGAL** 

**JEFA OFICINA DE PARTES** A:

A fin de disponer su publicación en el Diario Oficial, en extracto a costa del solicitante, se remite a esa Oficina de Partes, la Resolución Exenta Nº 423 de 29 de marzo de 2018 y su extracto, de la Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de la Región del Maule que "Modifica Resolución Exenta Nº 1214 del 2014 de la Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de la Región del Maule en los términos que indica".

Saluda atentamente a Ud.,

ORTES Y

ALEJANDRO ARRÍAGADA RÍOS Lefe División Legal Subsecretaría de Fransportes

Oficina de Partes

- Centro de Documentación

SS 12226